



SINTONIZA
TU LOGISTICA
TUNING LOGISTICS

UNIDAD DE VERIFICACIÓN
AUTORIZADA



UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMERCIAL Y LA NUEVA NOM DE ETIQUETADO DE PRODUCTOS.

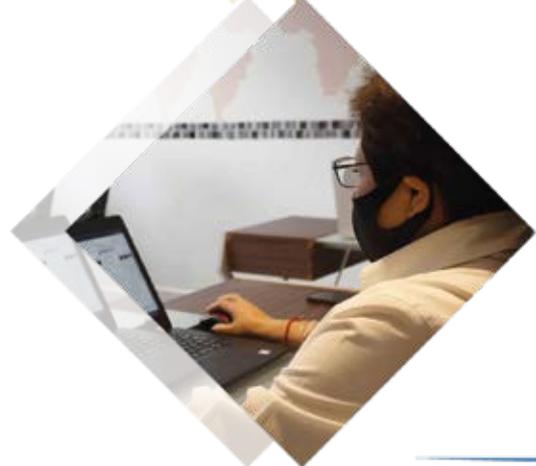
- 1 **Nosotros, podemos ofrecerte el servicio de Unidad de Verificación de información comercial y también el etiquetado de tus productos conforme a lo que rige la ley.**

Antes de las nuevas reglas, más de la mitad de las importaciones que ingresaban al país, lo hacían bajo el amparo de un documento llamado «carta de no comercialización». Para hacer despacho de sus mercancías, sin necesidad de etiquetado de información general, debe cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) de seguridad en las aduanas de México.

- 3 **Aquí puedes encontrar todo sobre las NOM de etiquetado que debes conocer.**

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5601629&fecha=01/10/2020

- 2 **Con el acuerdo publicado, sin excepción, las empresas no podrán ampararse bajo la “carta de no comercialización” y deberán cumplir con la NOM de información comercial.**



4

Hay dos formas para cumplir con el etiquetado: etiquetado de origen y etiquetado en territorio mexicano.

En ambos casos, Tuning te resuelve a través de la Unidad de Verificación, a través de Constancias de conformidad y dictámenes de cumplimiento.



5

Estamos certificados en las sig. normas.

NOM-004-SCFI-2006



NOM-015-SCFI-2007



NOM-020-SCFI-1997



NOM-024-SCFI-2013



NOM-050-SCFI-2004



NOM-051-SCFI / SSA1-2010



NOM-141-SSA1/SCFI-2012



NOM-142-SSA1/SCFI-2014



NOM-189-SSA1/SCFI-2002





CONTÁCTANOS

ventas@tuning-logistics.com

55 68 05 73 03 

Iván Chávez Cotizaciones

vchavez@tuning-logistics.com

55 6917 2730 

www.tuninglogistics.com 